Programación Didáctica

Ciclo Formativo: **Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos**

Módulo Profesional: **Comunicación y Expresión Sonora (CES).**

Duración: **128 horas (4 horas semanales)**

Profesor Titular del Módulo: **Miguel Ángel Armario Gálvez**

1º Sonido (S11SN)

Curso Académico: **2019/2020**

Departamento: **Imagen y sonido**

1.- INTRODUCCIÓN:

La normativa que regula y desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, entre otras, es la siguiente:

1. **El Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
2. **El Real Decreto El Real Decreto 1682/2011, de 18 de noviembre** , por el que se establece el título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes a dicho título se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.
3. **Orden de 10 de enero de 2014**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos en Andalucía.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del real decreto 1682/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Determinar los requerimientos técnicos y comunicativos, analizando las características acústicas de los espacios y localizaciones, y los códigos expresivos y comunicativos empleados para el diseño del proyecto técnico de sonido de productos audiovisuales, discográficos, radio, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización.

b) Analizar las características de los equipos y materiales necesarios en proyectos de sonido, valorando calidades, funciones y presupuestos para determinar los recursos materiales, técnicos y logísticos en productos audiovisuales, discográficos radio, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización.

c) Analizar las funciones y relaciones jerárquicas de los componentes del equipo técnico humano, valorando su adecuación a las peculiaridades del proyecto, al presupuesto, al plazo establecido y a las condiciones del trabajo, para determinar los recursos humanos necesarios en proyectos de sonido.

d) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto sonoro, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

e) Determinar las técnicas y procedimientos que hay que emplear en el montaje, instalación, conexión, direccionamiento e interconexión de los equipamientos técnicos que intervienen en la puesta en marcha de un proyecto de sonido, interrelacionando la operatividad y el uso de los mismos, para asegurar su funcionamiento.

f) Valorar el estado operativo de los equipos técnicos empleados en las instalaciones de sonido, mediante el establecimiento de planes de mantenimiento preventivo y correctivo y la realización de pruebas, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

g) Establecer protocolos para la realización de operaciones logísticas de montaje, desmontaje, transporte y almacenamiento de los equipos de sonido, que garanticen la conservación y vida útil de los equipos.

h) Establecer los protocolos de puesta en marcha, ajuste, optimización y mantenimiento preventivo y correctivo de una instalación de sonorización, analizando las condiciones de la instalación y su finalidad operativa, para reflejarlos en su documentación de uso.

i) Realizar pruebas de valoración de la calidad del sonido grabado o reproducido en un recinto sonoro, proponiendo soluciones, a partir de mediciones acústicas efectuadas con el instrumental adecuado, para acondicionar los espacios de captación y/o reproducción del sonido.

j) Valorar la respuesta de los equipos de sonido en diferentes espacios de trabajo, mediante la escucha inteligente, para acondicionar acústicamente la grabación y la reproducción sonora.

k) Elaborar planes de ajustes y pruebas para la verificación del funcionamiento de instalaciones de sonido de audiovisuales, espectáculos e instalaciones fijas de sonorización.

l) Obtener la máxima calidad en el control directo del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando procedimientos de ajuste y las pruebas necesarias para garantizar el óptimo resultado del proyecto.

m) Valorar la calidad del sonido captado, grabado y reproducido en producciones audiovisuales, musicales y espectáculos, aplicando códigos estéticos para responder con prontitud a las contingencias acontecidas durante el control del sonido directo.

n) Construir la banda sonora definitiva de un proyecto audiovisual, realizando el montaje en directo o editado, así como los procesos de postproducción y acabado del proyecto sonoro, interpretando el guion técnico de sonido, para la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:

1. Realiza el diseño de la ambientación sonora y musical de un proyecto sonoro, audiovisual o de espectáculo, analizando las posibilidades de empleo e interrelación de los distintos medios expresivos que intervienen.
2. Realiza una audición experta y valora la ejecución de una locución profesional, analizando las características expresivas y comunicativas de los elementos propios del lenguaje musical y relacionándolas con su aplicación en la sonorización de proyectos sonoros, audiovisuales y de espectáculos.
3. Diseña la banda sonora de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculos, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y conjugando sus posibilidades de articulación y combinación.
4. Realiza los procesos de localización y archivo de documentos sonoros según las características propias de cada medio, identificando y gestionando las bases de datos precisas.
5. Realiza guiones técnicos de sonido, conjugando el empleo de recursos comunicativos del lenguaje sonoro con la aplicación de técnicas narrativas que garanticen la consecución de los objetivos del proyecto.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Se han utilizado las posibilidades de aplicación expresiva y argumental del ritmo, fidelidad, sonido diegético y no diegético, en el diseño de un proyecto de ambientación sonoro, audiovisual y de espectáculos.
2. Se ha justificado la elección de un efecto estereofónico o cuadrafónico, así como las técnicas y procedimientos de creación de espacio y perspectiva sonora, desplazamientos y localización de fuentes, en la solución adoptada para la ambientación de un proyecto sonoro, audiovisual y de espectáculo.
3. Se han utilizado los contrastes, golpes musicales, encadenados, fundidos, fondos y ambientes objetivos y subjetivos, en el diseño de un proyecto de ambientación sonoro, audiovisual y de espectáculos.
4. Se han seleccionado los pasajes musicales clásicos o modernos más adecuados según la época y estilo del proyecto de ambientación musical.
5. Se ha diseñado la ambientación sonora de un proyecto audiovisual atendiendo a la tipología del programa: deportivo, entretenimiento, informativo o publicitario, entre otros.
6. Se ha realizado el análisis formal de una obra musical, determinando ritmo, melodía, instrumentos, textura, dinámica y forma, y su disposición en la obra.
7. Se han diferenciado las notas, claves, formas y figuras características del lenguaje musical, identificando la notación, el motivo y la fase o periodo, a partir de la escucha activa de obras musicales representativas de la historia de la música.
8. Se han reconocido y clasificado por familias, características y agrupaciones musicales los diferentes instrumentos empleados en la interpretación de composiciones musicales, a partir de la escucha y análisis de obras pertenecientes a diferentes estilos y épocas.
9. Se ha interpretado la intención comunicativa de pasajes musicales, a partir de la escucha y análisis de obras pertenecientes a diferentes estilos.
10. Se han reconocido las categorías de la voz humana y sus cualidades así como las peculiaridades del lenguaje hablado y sus elementos diferenciadores, a partir de la escucha y análisis de diversos documentos sonoros.

11. Se ha valorado el empleo de las técnicas de locución más adecuadas para su uso en situaciones de doblaje, locución, dramatización, realización de cuñas radiofónicas y spots publicitarios.
12. Se ha valorado la diferencia entre las frecuencias ISO y las notas musicales.
13. Se han analizado las características de las bandas sonoras de productos audiovisuales según su tipología y estilo.
14. Se ha desglosado la banda sonora de una producción sonora, audiovisual o de espectáculo, para determinar las características de los recursos de lenguaje sonoro que hay que emplear en su construcción.
15. Se ha diseñado la banda sonora de un fragmento de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculo, respondiendo a los requisitos comunicativos y expresivos consignados en el proyecto audiovisual.
16. Se han determinado los tracks, cortes, movimientos y otros elementos sintácticos de la banda sonora.
17. Se han especificado, en el proceso de diseño de la banda sonora, las interacciones de música, ruidos y palabra.
18. Se ha realizado el timming de la banda sonora, de acuerdo con las necesidades comunicativas y constructivas de la secuencia audiovisual.
19. Se ha realizado el proceso de construcción de un fragmento de la banda sonora de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculo, realizando la integración de sus diferentes componentes (palabra, música, efectos sonoros y ambientales) en una única pista de sonido.
20. Se ha evaluado el resultado final obtenido en el proceso de construcción de un fragmento de la banda sonora de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculo, consignando el grado de consecución de los objetivos comunicativos y las posibilidades de mejora.
21. Se han localizado en fuentes documentales externas los documentos sonoros adecuados a las características de un proyecto sonoro.
22. Se han definido los ítems necesarios para el diseño de un sistema de clasificación de documentos sonoros que tenga en cuenta los procesos necesarios para su identificación (tema, música, intérprete, formato, pistas u otros), su codificación, su conservación y su gestión como base de datos.
23. Se ha establecido un sistema de clasificación de documentos sonoros aplicable a diferentes medios (radio, producción de programas sonoros, audiovisuales, animación, multimedia, artes escénicas, producciones musicales y eventos) que permita el archivo de todo tipo de documentos sonoros y su localización.
24. Se ha registrado y creado la documentación necesaria para la recepción y el archivo adecuado de diferentes documentos sonoros de origen técnico variado (disco, Cd, cinta magnética, archivo informático, MP3, MP4 u otro formato de entrada).
25. Se han realizado las tareas de mantenimiento de los equipos y medios técnicos precisos para el acceso, audición y uso de los materiales sonoros de un archivo de documentos sonoros.
26. Se han utilizado diferentes modelos de guiones técnicos de sonido, según las características específicas de los distintos tipos estandarizados existentes de proyectos sonoros, audiovisuales y de espectáculos.
27. Se ha relacionado la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación del lenguaje sonoro y audiovisual, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción sonora o audiovisual.
28. Se han justificado las alternativas posibles en el guion de un producto sonoro o audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.
29. Se han aplicado los conceptos de orden, coherencia, empleo de frases cortas y lógicas, redundancia y valor sugestivo de las palabras y silencios, entre otros, en el proceso de escritura de un texto sonoro.
30. Se han definido los planos sonoros, las duraciones y los coleos en la elaboración de guiones técnicos de sonido para proyectos sonoros o audiovisuales.

La evaluación se desarrollará asimismo en tres momentos diferentes. La primera será una **EVALUACIÓN INICIAL** en la que se diagnosticarán los conocimientos previos de los alumnos antes del desarrollo de la unidad didáctica. Se trata de conocer las ideas previas de los alumnos sobre el tema. Se utilizarán cuestionarios donde se pongan de manifiesto las ideas previas de los alumnos y emisión de hipótesis por parte del profesor donde se planteen problemas para llegar a una conclusión, planteamiento de interrogantes donde no se da solución, sino que ésta se irá vislumbrando en el desarrollo de la unidad, etc. Se elegirá, en cada caso, la o las que más convengan dependiendo de la unidad que vaya a desarrollarse, así como de la respuesta de los alumnos a cada método.

El segundo momento corresponde a una **EVALUACIÓN FORMATIVA**, es decir, una evaluación de seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje en el que se puedan ir detectando las dificultades y lagunas de comprensión. Para ello se establecerán distintas actividades de seguimiento.

El último tipo de evaluación es la llamada **EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA** en la que se valoran los resultados del aprendizaje y se establece la calificación del alumno alcanzando o no los objetivos propuestos. Esta evaluación final no se hará al término de cada una de las unidades didácticas sino a la finalización del trimestre académico.

4.1.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

- Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura.

- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan, en las que uno de los criterios evaluables será el cuidado y el trato del material del centro.

- Una serie de trabajos prácticos por escrito con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico.

No se repetirán pruebas escritas, entregas de trabajo o prácticas evaluables en el caso de existir faltas injustificadas, obteniendo el alumno una calificación negativa en dicha tarea. Se fijarán fechas concretas para la entrega de trabajos y actividades y estos se irán revisando antes de la fecha de entrega para hacer un seguimiento de su elaboración. Si los trabajos no son entregados en la fecha establecida no tendrán opción a una calificación mayor de 5 en ese trabajo concreto.

Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la expresión escrita tanto en su forma (limpieza, ortografía, presentación…) como en la coherencia a la hora de desarrollar los procesos. Las faltas de ortografía se penalizarán en 0.1 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas que puntúen menos de 10 se aplicará la cantidad proporcional.

El porcentaje de valoración de los diferentes métodos de evaluación se reparte de la siguiente manera: exámenes teórico-prácticos (50 %), trabajos (40%) y asistencia, actitud, evolución y cuidado del material didáctico (10%).

Asimismo, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los tres apartados independientemente para la aplicación de la media ponderada. Si no es así, el alumno suspenderá la evaluación, pero los resultados de trabajos y exámenes se guardarán hasta que el alumno supere esa parte.

Se realizará una única prueba escrita (examen) al término de cada evaluación o trimestre. **NO** se harán **exámenes de recuperación durante el curso**, de tal manera que si un alumno suspendiera una o varias evaluaciones, tendría la oportunidad de presentarse a recuperarlo en **mayo**. El alumno que haya ido superando cada evaluación, no tendrá que presentarse a dicha convocatoria, de tal manera que su nota final del módulo será la media aritmética de los 3 trimestres

En el caso de haber superado el 20% de las faltas de asistencia al módulo, los alumnos tendrán derecho a asistir a clases pero no así de ser evaluados en cada uno de los trimestres o evaluaciones parciales. Estos serán evaluados conforme se regula en la normativa de evaluación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, es decir, con un **examen ordinario en junio** de todos los contenidos del módulo y alguna prueba práctica, a lo que se une que tienen que tener entregados todas las prácticas que se han ido mandando a lo largo del curso.

5.- CONTENIDOS BÁSICOS:

TÉCNICAS DE DISEÑO DE LA AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL:

1. Aplicación de las dimensiones espacio–temporales del sonido.
    a. Ritmo sonoro, fidelidad, sincronismo, sonido diegético y no diegético.
2. Técnicas y procedimientos de creación de efectos estereofónicos y cuadrafónicos.
    a. Creación de espacio y perspectiva sonora.
    b. Desplazamientos de objetos y personajes.
    c. Localización de fuentes.
3. Realización de la ambientación sonora y musical.
    a. Aplicación de los conceptos de sintonía, contraste, golpe musical, ráfaga, cortina, encadenado, fundido, y fondo.
    b. Creación de ambientes objetivos y subjetivos.
4. La música en la ambientación musical.
    a. Pasajes musicales según época y estilos.
5. Características de la ambientación sonora según la tipología de programa: deportivo, entretenimiento, informativo y publicitario, entre otros.

TÉCNICAS DE AUDICIÓN ACTIVA Y LOCUCIÓN PROFESIONAL:

6. Procedimientos de análisis de obras musicales: ritmo, melodía, instrumentos, textura, dinámica, forma y disposición en la obra.
7. Características del lenguaje musical.
    a. Notas, claves, formas y figuras.
8. Los instrumentos musicales por familias y sus características.
    a. Familias de instrumentos: cuerda, viento, percusión, electroacústicos y electrónicos.
9. Timbre y sonoridad.
10. Agrupaciones musicales.
11. Estilos musicales en la historia de la música.

a. Épocas.
b. Autores y compositores.
c. Estilos.
d. Estructura rítmica y tonal.
e. Trascendencia y usos profesionales de las obras más significativas en la historia de la música.

12. Cualidades de la voz humana.
a. Categorías de la voz humana según la altura.
b. Peculiaridades del lenguaje hablado y su influencia en la captación microfónica.

13. Técnicas de locución según el producto y la finalidad propuesta: doblaje, locución, publicidad, dramáticos, informativos, mítines, presentaciones y eventos, entre otros.

TÉCNICAS DE BANDAS SONORAS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS:

14. Tipología y estilo de bandas sonoras.
15. Procedimientos de análisis de una banda sonora.
16. Recursos del lenguaje sonoro.
a. Palabra, efectos de sonido, música y silencio.

17. Elementos sintácticos de la banda sonora: tracks, cortes, movimientos y otros elementos sintácticos.
18. Aplicación de los valores expresivos y comunicativos de los componentes de la banda sonora (palabra, música, efectos sonoros, ambientales y silencio) a la construcción de nuevas bandas sonoras.
19. Técnicas de complementariedad del sonido con la imagen y otros elementos gráficos en producciones audiovisuales y espectaculares.
20. Proceso de diseño de la banda sonora de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculo.
21. Proceso de construcción de la banda sonora de un producto sonoro, audiovisual o de espectáculo.
a. Interacciones de música, efectos, ruidos y palabra.

22. Procedimientos de evaluación de bandas sonoras: valoración de la inteligibilidad, complementariedad, expresividad, originalidad, redundancia, contraste y otros elementos.

LOCALIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS SONOROS:

23. Características y necesidades generales y específicas según el tipo de archivo de documentos sonoros.
a. Clasificación de documentos de radio, cine, televisión, vídeo, multimedia, artes escénicas, musicales, eventos en directo y otros.

24. Búsqueda y localización de documentos sonoros en fuentes documentales externas.
25. Recepción, registro y documentación de documentos sonoros según el soporte técnico.
26. Sistemas de identificación de documentos sonoros para su archivo.
a. Definición de ítems: tema, música, intérprete, formato, pistas u otros.

27. Creación de documentos para la recepción y archivo de documentos sonoros.
28. Sistemas de codificación, conservación y gestión de bases de datos de documentos sonoros.
a. Procedimientos de gestión, mantenimiento y conservación de los equipamientos y medios técnicos para el acceso, audición y uso de los documentos sonoros localizados en archivos.

ELABORACIÓN DE GUIONES TÉCNICOS DE SONIDO:

29. Tipología y características de los guiones técnicos de sonido para proyectos sonoros, audiovisuales y de espectáculos.
a. El guión de radio, el guión de cine, el guión de televisión, escaletas de radio y televisión y el guión en eventos y espectáculos.

30. Aplicación de los efectos y signos de puntuación del lenguaje sonoro y musical a la realización de guiones técnicos de sonido.

31. El guión técnico de sonido y el tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.

32. Técnicas de escritura para textos sonoros.

a. Conceptos de orden, coherencia, empleo de frases cortas, lógica gramatical, vocabulario, redundancia y valor sugestivo de las palabras y silencios.

33. Aplicaciones del valor sugestivo de la palabra en guiones de sonido.

34. Planos sonoros, duraciones y coleos.

6.- UNIDADES DIDÁCTICAS:

El módulo se dividirá en 3 grandes bloques:

BLOQUE 1: ELABORACIÓN DE GUIONES TÉCNICOS DE SONIDO

BLOQUE 2: LA EXPRESIÓN SONORA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPECTÁCULOS

BLOQUE 3: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL

A su vez cada bloque contempla las siguientes unidades didácticas:

BLOQUE 1:

UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN
UD2: EL LENGUAJE SONORO
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICO
UD4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL

TOTAL: 56 HORAS APROX.

BLOQUE 2:

UD5: EL GUIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.
UD6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO- ADOBE PREMIERE
UD7: LA MÚSICA Y LA PALABRA

TOTAL: 38 HORAS APROX.

BLOQUE 3:

UD 9: MÚSICA Y PALABRA
UD10: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL

TOTAL: 32 HORAS APROX.

Este módulo profesional da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal a varias unidades de competencia, imprescindible para la aplicación de las funciones del lenguaje sonoro en las producciones de cine, vídeo, televisión, radio, multimedia, artes escénicas, producciones musicales y eventos en general.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza–aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de proyectos de sonido,

Instalaciones de sonido, Sonido para audiovisuales, Control de sonido en directo, Grabación en estudio, Ajustes de sistemas de sonorización y Postproducción de sonido, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo y postproducción de audio.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Determinar los requerimientos técnicos y comunicativos, analizando las características acústicas de los espacios y localizaciones, y los códigos expresivos y comunicativos empleados para el diseño del proyecto técnico de sonido de productos audiovisuales, discográficos, radio, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización.
b) Analizar las características de los equipos y materiales necesarios en proyectos de sonido, valorando calidades, funciones y presupuestos para determinar los recursos materiales, técnicos y logísticos en productos audiovisuales, discográficos radio, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización.
c) Valorar la calidad del sonido captado, grabado y reproducido en producciones audiovisuales, musicales y espectáculos, aplicando códigos estéticos para responder con prontitud a las contingencias acontecidas durante el control del sonido directo.
d) Construir la banda sonora definitiva de un proyecto audiovisual, realizando el montaje en directo o editado, así como los procesos de postproducción y acabado del proyecto sonoro, interpretando el guión técnico de sonido, para la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Diseñar el proyecto técnico de sonido para audiovisuales, radio, discográficos, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización, dando respuesta a los requerimientos acústicos, técnicos y comunicativos predefinidos y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad.
b) Determinar los recursos materiales, técnicos y logísticos, así como los componentes del equipo humano necesarios para la realización del proyecto de sonido, valorando su adecuación a las peculiaridades del proyecto, al presupuesto, al plazo establecido y a las condiciones del trabajo.
c) Controlar en directo la calidad del sonido captado, registrado, emitido, montado o reproducido, aplicando criterios de valoración artística y técnica.
d) Realizar la postproducción de bandas sonoras, sincronizando las diferentes pistas de sonido con las imágenes, realizando la mezcla y todos los procesos finales hasta la disposición de la banda sonora definitiva.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de construcción y análisis de guiones técnicos y bandas sonoras, el estudio de proyectos sonoros para deducir necesidades comunicativas y la aplicación de la normativa legal en todo tipo de proyectos, actividades todas ellas que están vinculadas fundamentalmente con actividades de enseñanza/aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo y que están relacionadas con:

- La ambientación sonora y musical.
- La audición activa y la locución profesional.
- El diseño de bandas sonoras.
- La elaboración de guiones técnicos.

7.- METODOLOGÍA:

La metodología aplicada a este módulo se basa en la investigación del alumno situándolo en el eje de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto no existe una estrategia única de motivación sino una diversidad de estrategias que conviene utilizar en función del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza, pero siempre siguiendo una estrategia coherente con la metodología diseñada.

Las estrategias de motivación y participación estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos con la aplicación de las mismas. Básicamente se trata de que el alumno adquiera un papel relevante en el desarrollo del proceso de aprendizaje, valorando en gran medida sus concepciones previas y características socio-económicas.

En términos generales se intentará crear en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno, ya que un ambiente de trabajo agradable y consecuente con la diversidad de ritmos de aprendizaje contribuirá a la maduración del proceso personal de construcción de conocimientos. Este clima debe favorecer actitudes activas que les lleven a asumir el protagonismo y la responsabilidad en su aprendizaje. Para ello se trabaja en diversos agrupamientos en función de los ejercicios propuestos (por parejas, en grupos reducidos, toda la clase, etc.).

Cada equipo cuenta con autonomía creativa y pueden distribuirse los espacios y materiales favoreciendo una dinámica distendida que les permita trabajar cómodamente. Dentro de este clima de autonomía se establece que cada alumno debe asumir unas responsabilidades para un correcto funcionamiento de las clases; estas responsabilidades se basan en un correcto uso del material didáctico, con unas pautas de limpieza, organización y cuidado del material didáctico, que cada uno de ellos debe asumir como parte de su aprendizaje. Asimismo, se favorecerá el clima de diálogo y participación de la clase manteniendo charlas con ellos para hacerlos participar en el desarrollo de las clases y de la materia, favoreciendo así, su integración dentro de los contenidos del módulo.
A la hora de diseñar las actividades se ha intentado adaptarlas a las características del grupo, proporcionando al alumno la posibilidad de opinar y decidir sobre el diseño de las mismas, dándoles unas orientaciones metodológicas pero dejando que ellos las adapten a sus criterios estéticos y cognitivos.

Partiendo de una evaluación inicial del alumnado se marcarán las orientaciones metodológicas a seguir:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que sabe, lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a la tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Las estrategias didácticas a seguir serán:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración mediante ejemplos prácticos.
- Apuntes elaborados por el profesor con los contenidos de las unidades.
- Presentaciones en Power Point.
- Notas de campo realizadas por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos:
    - Manejo y control del proceso de comunicación: Exposición en clase para vender un producto o servicio empleando para ello un tipo de interferencia comunicativa que dificulte el proceso.

  - Análisis de fragmentos y secuencias audiovisuales haciendo énfasis en la ambientación sonora.
  - Elaboración de guiones radiofónicos, televisivos y cinematográficos.
  - Diseño de ambientación sonora y musical.
  - Prácticas de locución.
- Discusión en grupo de los contenidos.
- Visitas a empresas e instituciones del sector:
  - Canal Sur Málaga.
  - Universidad de Málaga: taller de locución radiofónica.
  - Teatro Cervantes.

8.- TEMPORALIZACIÓN:

Al módulo, según la normativa, le corresponden **4 horas semanales**, dos horas los **lunes de 8:15 a 10:15** y otras dos horas los **viernes de 10:15 a 12:45.**

Se prevé que el primer día de clases se dedique a las presentaciones oportunas del alumnado/profesor y a la explicación de la programación.

En cuanto a las horas que se le van a dedicar a cada unidad didáctica vendrá determinada por las características generales del grupo/clase, de los días festivos, huelgas, manifestaciones, visitas a empresas, etc. De manera aproximada el número total de horas de cada unidad está reflejada en el apartado 6 (unidades didácticas).

A continuación se muestra la temporalización y distribución horaria de los contenidos:

MÓDULO:	**COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN SONORA (CES)**
CURSO:	**1º SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (S11SN)**
PROFESOR:	**MIGUEL ÁNGEL ARMARIO GÁLVEZ**
HORARIO:	**LUNES DE 8:15 A 10:15 Y VIERNES DE 10:15 A 12:45**
HORAS/TOTAL:	**4/**

PRIMER TRIMESTRE (56 HORAS)

SEPTIEMBRE			
LUNES 16		**VIERNES 20**	
8:15-9:15	**9:15-10:15**	**10:15-11:15**	**11:45-12:45**
Primer día. Entran a las 11:45	**Primer día. Entran a las 11:45**	**DINÁMICA DE PRESENTACIÓN ALUMNOS/PROFESOR** **Taller de sonido**	**PRESENTACIÓN PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO** **Taller de sonido**
LUNES 23		**VIERNES 27**	
PRESENTACIÓN PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO **Taller de sonido**	**EXAMEN EVALUACIÓN INICIAL** **Taller de sonido**	**NO tienen clases. Jornadas Andaluzas de FP**	**NO tienen clases. Jornadas Andaluzas de FP**
LUNES 30		**3 semanas: 6 horas**	
UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN **Taller de sonido**	**UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN** **Taller de sonido**		

OCTUBRE			
		VIERNES 4	
8:15-9:15	9:15-10:15	10:15-11:15	11:45-12:45
		UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido	UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido
LUNES 7		VIERNES 11	
UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido	UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido	UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido	UD1: EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Taller de sonido
LUNES 14		VIERNES 18	
UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido
LUNES 21		VIERNES 25	
UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido
LUNES 28		5 semanas: 14 horas	
UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido	UD2: EL LENGUAJE SONORO Taller de sonido		

NOVIEMBRE			
LUNES 4		**VIERNES 8**	
8:15-9:15	9:15-10:15	10:15-11:15	11:45-12:45
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido
LUNES 11		**VIERNES 15**	
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido
LUNES 18		**VIERNES 22**	
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido
LUNES 25		**VIERNES 29**	
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido
4 semanas: 16 horas			

DICIEMBRE			
LUNES 2		VIERNES 6	
8:15-9:15	9:15-10:15	10:15-11:15	11:45-12:45
UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	UD3: EL LENGUAJE Y GÉNEROS RADIOFÓNICOS Taller de sonido	FESTIVO	FESTIVO
LUNES 9		VIERNES 13	
FESTIVO	FESTIVO	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN
LUNES 16		VIERNES 20	
CORRECCIÓN EXAMEN	ENTREGA DE NOTAS	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
3 semanas: 8 horas			

SEGUNDO TRIMESTRE (44 HORAS)

ENERO			
		VIERNES 10	
		10:15-11:15	11:45-12:45
8:15-9:15	9:15-10:15	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido
LUNES 13		VIERNES 17	
UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido
LUNES 20		VIERNES 24	
UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido
LUNES 27		VIERNES 30	
UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL Taller de sonido	UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO Taller de sonido	UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO Taller de sonido
4 semanas: 14 horas			

FEBRERO			
LUNES 3		**VIERNES 7**	
8:15-9:15	**9:15-10:15**	**10:15-11:15**	**11:45-12:45**
UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**
LUNES 10		**VIERNES 14**	
UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**
LUNES 17		**VIERNES 21**	
UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**	**UD 5: EL GUIÓN EN CINE Y VIDEO** **Taller de sonido**
3 semanas: 12 horas			

MARZO			
LUNES 2		VIERNES 6	
8:15-9:15	9:15-10:15	10:15-11:15	11:45-12:45
UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido
LUNES 9		VIERNES 13	
UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido	UD 6: SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO (ADOBE PREMIERE) Taller de sonido
LUNES 16		VIERNES 20	
UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido	UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido	UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido	UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido
LUNES 23		VIERNES 27	
UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido	UD 7: LA MÚSICA Y LA PALABRA Taller de sonido	EXAMEN 2ª EVALUACIÓN	EXAMEN 2ª EVALUACIÓN
LUNES 30		4 semanas: 18 horas	
CORRECCIÓN EXAMEN	ENTREGA DE NOTAS		

TERCER TRIMESTRE (32 HORAS)

<table>
<tr><th colspan="4">ABRIL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">8:15-9:15</td><td rowspan="2">9:15-10:15</td><td colspan="2">VIERNES 3</td></tr>
<tr><td>10:15-11:15</td><td>11:45-12:45</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>EVALUACIÓN</td><td>EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="4">Semana santa</td></tr>
<tr><td colspan="2">LUNES 13</td><td colspan="2">VIERNES 17</td></tr>
<tr><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td></tr>
<tr><td colspan="2">LUNES 20</td><td colspan="2">VIERNES 24</td></tr>
<tr><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td></tr>
<tr><td colspan="2">LUNES 27</td><td colspan="2" rowspan="2">4 semanas: 12 horas</td></tr>
<tr><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td><td>UD 8: LA AMBIENTACIÓN SONORA
Taller de sonido</td></tr>
</table>

MAYO			
LUNES 4		VIERNES 8	
8:15-9:15	9:15-10:15	10:15-11:15	11:45-12:45
UD 9: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL Taller de sonido	UD 9: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL Taller de sonido	UD 9: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL Taller de sonido	UD 9: TÉCNICAS DE DISEÑO DE AMBIENTACIÓN SONORA Y MUSICAL Taller de sonido
LUNES 11		VIERNES 15	
EXAMEN	EXAMEN	CORRECCIÓN	ENTREGA DE NOTAS
LUNES 18		VIERNES 22	
EXAMEN RECUPERACIÓN	EXAMEN RECUPERACIÓN	CORRECCIÓN	ENTREGA DE NOTAS
LUNES 25		VIERNES 29	
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
4 semanas: 16 horas			

PERIODO DE RECUPERACIÓN (16 HORAS)

JUNIO			
LUNES 1		VIERNES 5	
LUNES 8		VIERNES 12	
LUNES 15		VIERNES 19	
EXAMEN FINAL	EXAMEN FINAL	CORRECCIÓN EXAMEN	ENTREGA DE NOTAS
LUNES 22		VIERNES 26	
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
4 semanas: 16 horas			

9.- ACTIVIDADES:

A la hora de diseñar las actividades del módulo, se han buscado aquellas que promuevan un papel activo en el alumno y les haga reflexionar sobre sus acciones, fomentando aquellas que les obligue a indagar y a enfrentarse con situaciones reales que se van a encontrar en su futuro entorno laboral.
La programación de las actividades está sujeta a los objetivos y contenidos descritos en cada una de las unidades didácticas y con una estructura y temporalización concreta que será desarrollada más detenidamente en cada una de ellas.

- **ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:**

Diseñadas para evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el contenido del módulo. Se realizarán una serie de cuestionarios al comienzo del curso para evaluar los conocimientos previos de los alumnos y conocer sus expectativas laborales y educativas.

- **ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS:**

Centradas en la actividad del aula y en las explicaciones del profesor para fomentar una interacción entre las concepciones del alumno y la información nueva procedente de otras fuentes.

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:**

Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos, como, por ejemplo, demostración práctica por parte del profesor de los conceptos y procedimientos explicados en clase.

- **TRABAJOS PRÁCTICOS:**

De consolidación de los conocimientos adquiridos.

- **ACTIVIDADES DE APOYO O DE REFUERZO:**

Pensadas para aquellos alumnos que no logren los objetivos propuestos y por tanto, necesiten ayuda complementaria para conseguirlos.

- **ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN:**

Orientadas a conectar con los intereses concretos del alumnado.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

Con el fin de atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Como, por ejemplo, la realización de trabajos prácticos similares a los desarrollados a lo largo de las unidades didácticas.

- **ACTIVIDADES DE SÍNTESIS:**

Que permitan al alumnado afianzar los conocimientos adquiridos y desarrollar su capacidad de investigación.

- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN:**

Que permitan la construcción de nuevos conocimientos a aquellos alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo, para ello se le proporcionará al alumno los recursos necesarios para desarrollar dichas actividades.

10.- RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS:

Para el desarrollo de las actividades planteadas en la programación, se hace necesario el uso de una serie de materiales, tales como:

- Aula: donde impartir las clases teóricas. Deberá estar provista de pizarra, proyector, pantalla y altavoces.
- Aula taller: donde poder realizar determinadas actividades prácticas. Deberá estar provista de material de sonido.
- Apuntes del profesor, presentaciones en power point, fotocopias.

11.- ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD:

Uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo ha de ser su capacidad para adaptarse a las necesidades o características intelectuales, sociales, afectivas o de motivación específicas de los distintos alumnos. No todos los alumnos se enfrentan al aprendizaje con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos.
Es labor del profesor, con el apoyo del equipo educativo y del equipo pedagógico del centro, averiguar qué tipo de dificultades presenta el alumno y elaborar unas estrategias metodológicas para solucionar estas dificultades.
En el caso de que nos encontremos con alumnos con dificultades de aprendizaje, expresión oral o escrita, dificultades cognitivas, etc., se pondrán en marcha distintas aplicaciones metodológicas, como por ejemplo:

1. Interacción entre alumnos, es decir, que ciertos alumnos tutoricen a otros, favoreciendo el desarrollo por las dos partes.
2. Refuerzo educativo, es decir, estableciendo un apoyo tutorial por parte del profesor o una atención individualizada que refuerce sus carencias en algunas horas que el profesor y el alumno tenga libres.
3. Adaptación en las actividades de evaluación. Dependiendo de qué tipo de dificultad pueda tener el alumno, se adaptará la evaluación de manera que le resulte menos complejo y sin que suponga un menoscabo para el resto de sus compañeros.
4. Adaptación en la metodología del aula. Organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.
5. Adaptación de la secuencia prevista de los contenidos o en su temporalización, introduciendo nuevos o modificando algunos.

Adaptación de los objetivos. En el caso de que el profesor detecte que los métodos empleados anteriormente no dieran el resultado esperado, el equipo educativo, apoyados por el pedagógico, realizarán una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) específica para ese alumno.

12.- CONTENIDOS TRANSVERSALES:

Los contenidos transversales, presentes en todas las áreas de enseñanza, deberán desarrollarse, como el resto de ellos, interrelacionando conceptos, procedimientos y actitudes. Los objetivos de la etapa de la formación profesional reflejan la preocupación por el tratamiento de las enseñanzas transversales. Así, en enunciados como,
-Analizar y valorar críticamente aspectos de la imagen y utilizar la cámara como medio de captación valorando sus usos y funciones.
-Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de nuestro entorno social y ciudadano.
-Consolidar una madurez personal, social y oral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.

Se aprecia la relación con la educación para el consumidor, medioambiental, educación para la salud, moral y cívica, educación para la convivencia y la paz, educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos, educación vial, educación a la no-discriminación por raza, sexo o cultura, etc.